



**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA,  
TAMAULIPAS**

**Convocatoria: 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO N.1 Y N.2, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional


No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
5705700101-001-13	\$ 2,400.00 Costo en compranet: \$ 2,000.00	29/05/2013	28/05/2013 11:00horas	27/05/2013 11:00 horas	06/06/2013 10:00 horas	07/06/2013 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO N.1 Y N.2, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS</b>	17/06/2013	Se establece en las bases	\$10'000,000.00

- Ubicación de la prestación: **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales N1, Lateral Norte con Vías de ferrocarril en la Col. Manuel Tarrega. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales N2, Lateral de Canal Rodhe en la Col. Puertas del Sol.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Segundo Piso de edificio en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas, teléfono: 899 9092247, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de Mayo del 2013 a las 11:00 horas en: Gerencia Técnica y Operativa segundo piso del edificio ubicado en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Mayo del 2013 a las 11:00 horas en: la Sala de Juntas de la Gerencia General de la COMAPA ubicadas en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 06 de Junio del 2013 a las 10:00 horas, en: en la Sala de Juntas de la Gerencia General de la COMAPA ubicadas en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 07 de Junio del 2013 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia General de la COMAPA ubicadas en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - A).- EL LICITANTE deberá estar operando actualmente bajo contrato de prestación de servicios, en la República Mexicana al menos dos plantas de tratamientos de aguas residuales, cuya capacidad sea cuando menos de 1,000 lps, con proceso de lodos activados, con efluente en DBO y SST no sea mayor a 30 mg/l y 30 mg/l respectivamente, que incluya una etapa de remoción biológica de fósforo, y que durante el periodo de operación haya cumplido con sus parámetros contractuales en un periodo de seis meses consecutivos (julio a diciembre del 2012).
  - B).- EL LICITANTE deberá estar operando actualmente bajo contrato de prestación de servicios, en la República Mexicana, cuando menos una planta de tratamiento de aguas residuales, cuya capacidad sea cuando menos de 250 lps, con proceso biológico de filtro percolador para el tratamiento del agua, y digestión anaerobia de los lodos, con efluente en DBO y SST no sea mayor a 75mg/l y 75mg/l respectivamente, y que durante el periodo de operación haya cumplido con sus parámetros contractuales en un periodo de seis meses consecutivos (julio a diciembre del 2012).
- Declaración Fiscal y Balance General auditado, en original y copia, anexando la constancia de inscripción del auditor en el registro de Contadores Públicos por parte de la S.H.C.P., de la empresa, correspondiente a los últimos dos años anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Exhibir original o copia notariada del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP para personas físicas o en caso de estar inscrito en el Padrón de Contratistas de Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente mas baja, con base a las disposiciones que se establecen en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán formularse de acuerdo con lo mencionado en las bases. Así mismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la Gerencia General, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Estos Recursos son: **PROPIOS DEL ORGANISMO**

Reynosa, Tamaulipas, a 23 de Mayo del 2013.

  
**Ing. Serafin Gómez Villarreal**  
 Gerente General de la Comisión Municipal  
 de Agua Potable y Alcantarillado



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA,  
TAMAULIPAS

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO N.1 Y N.2, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
5705700101-001-13	\$ 2,400.00 Costo en compranet: \$ 2,000.00	29/05/2013	28/05/2013 11:00 horas	27/05/2013 11:00 horas	06/06/2013 10:00 horas	07/06/2013 10:00 horas

Clave FBC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO N.1 Y N.2, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	17/06/2013	Se establece en las bases	\$10'000,000.00

- Ubicación de la prestación: **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales N1, Lateral Norte con Vías de ferrocarril en la Col. Manuel Tarrega. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales N2, Lateral de Canal Rodhe en la Col. Puertas del Sol.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Segundo Piso de edificio en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas, teléfono: 899 9092247, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de Mayo del 2013 a las 11:00 horas en: Gerencia Técnica y Operativa segundo piso del edificio ubicado en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Mayo del 2013 a las 11:00 horas en: la Sala de Juntas de la Gerencia General de la COMAPA ubicadas en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 06 de Junio del 2013 a las 10:00 horas en: en la Sala de Juntas de la Gerencia General de la COMAPA ubicadas en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660 Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 07 de Junio del 2013 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia General de la COMAPA ubicadas en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- El/los idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - A).- EL LICITANTE deberá estar operando actualmente bajo contrato de prestación de servicios, en la República Mexicana el menos dos plantas de tratamiento de aguas residuales, cuya capacidad sea cuando menos de 1,000 lps, con proceso de lodos activados, con efluente en DBO y SST no sea mayor a 30 mg/l y 30 mg/l respectivamente, que incluya una etapa de remoción biológica de fósforo, y que durante el periodo de operación haya cumplido con sus parámetros contractuales en un periodo de seis meses consecutivos (julio a diciembre del 2012).
  - B).- EL LICITANTE deberá estar operando actualmente bajo contrato de prestación de servicios, en la República Mexicana, cuando menos una planta de tratamiento de aguas residuales, cuya capacidad sea cuando menos de 250 lps, con proceso biológico de filtro percolador para el tratamiento del agua, y digestión anaerobia de los lodos, con efluente en DBO y SST no sea mayor a 75mg/l y 75mg/l respectivamente, y que durante el periodo de operación haya cumplido con sus parámetros contractuales en un periodo de seis meses consecutivos (julio a diciembre del 2012).
- Declaración Fiscal y Balances General auditado, en original y copia, anexando la constancia de inscripción del auditor en el registro de Contadores Públicos por parte de la S.H.C.P., de la empresa, correspondiente a los últimos dos años anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Exhibir original o copia notariada del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP para personas físicas o en caso de estar inscrito en el Padrón de Contratistas de Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocatoria, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja, con base a las disposiciones que se establecen en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán formularse de acuerdo con lo mencionado en las bases. Así mismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la Gerencia General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Estos Recursos son: PROPIOS DEL ORGANISMO

Reynosa, Tamaulipas, a 23 de Mayo del 2013.

Ing. **Serafin Gómez Villalpando**  
Gerente General de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado